



**HECHO ESENCIAL
CAROZZI S.A.
Inscripción Registro de Valores N°1078**

San Bernardo, 28 de abril de 2022

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Informa acuerdos de junta ordinaria de accionistas 2022

De nuestra consideración:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N°18.045, sobre Mercado de Valores, y la Norma de Carácter General N°30 de esa Comisión, informamos a Ud. como hecho esencial que, el día de ayer, 27 de abril, se celebró la junta ordinaria de accionistas de Carozzi S.A. (la "Sociedad"), en que se trató y acordó:

1. Aprobar la memoria, balance, estados financieros e informe de la empresa de auditoría externa del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2021 y dar cuenta de la marcha de los negocios sociales;
2. Aprobar el reparto de un dividendo definitivo por un total de \$46.620.107.853, esto es, de \$209 por acción, de los cuales \$162 corresponde al dividendo provisorio repartido con fecha 3 de noviembre de 2021, y el saldo de \$47 por acción, a ser pagado a los señores accionistas con fecha 12 de mayo de 2022;
3. Aprobar la distribución de un dividendo eventual con cargo a las utilidades de ejercicios anteriores de la Sociedad por un monto total de \$3.569.003.472, esto es, de \$16 por acción, a ser pagado a los señores accionistas con fecha 12 de mayo de 2022;
4. Informar acerca de la política de dividendos de la Sociedad para el año 2022;
5. Fijar la remuneración del Directorio para el ejercicio 2022;
6. Designar a PwC como empresa de auditoría externa para el ejercicio 2022;

7. Designar al diario electrónico latercera.com para realizar las citaciones a junta de accionistas y demás publicaciones que deba realizar la Sociedad; y
8. Informar sobre las operaciones del artículo 146 y siguientes de la Ley sobre Sociedades Anónimas.

Sin otro particular, les saluda atentamente,

CAROZZI S.A.

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'José Juan Llugany Rigo-Righi', written over a faint, light blue circular stamp or watermark.

José Juan Llugany Rigo-Righi
Gerente General

c.c. Bolsa de Valores de Santiago
Bolsa Electrónica